



## **REGLAMENTO**

### **FECHA Y LUGAR**

La Marcha Nava de Ordunte BTT INVICTUS se celebrará el día 14 de septiembre de 2019. en el pueblo de Nava de Ordunte (Burgos) con salida a las 9:30 horas en la Plaza.

### **RECORRIDO**

La prueba discurre por los montes de Ordunte. Tiene un recorrido de 41 Km.

### **PARTICIPACIÓN**

En la misma podrán participar todos los ciclistas mayores de 18 años o menores acompañados de un responsable, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

### **INSCRIPCIONES**

Se abrirá un período de preinscripción hasta el 12 de septiembre. Dicha inscripción se realizará por internet, a través de esta página web. También podremos inscribirnos el mismo día, entre las 8:00 y las 9:00, aunque no es aconsejable por motivos de seguros y organización.

Teléfono de información inscripciones: Joseba - 653 80 85 40.

### **PRECIO**

La cuota de inscripción para la marcha es de 15 € preinscripción por Internet y de 18 € El mismo día de la prueba. El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización para los participantes, así como diversos regalos.

## **SEÑALIZACIÓN**

El recorrido estará debidamente señalado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles.

## **CONTROLES**

En el desarrollo de la prueba la Organización ha dispuesto puntos de control siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios.

## **AVITUALLAMIENTOS**

Se dispondrán un punto de avituallamiento en el km 18, y como siempre terminaremos con otro en la llegada.

## **TIEMPOS DE PASO**

El tiempo máximo de entrada en meta será de 5 horas.

En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los marchadores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles, así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás .

## **MEDIO AMBIENTE**

La marcha se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

## **ASISTENCIA SANITARIA**

La Organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido.

## **SEGURIDAD**

El uso del casco es obligatorio. La organización se reserva el derecho a desviar la marcha por el Recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

## **AUXILIO EN ACCIDENTES**

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

## **RESPONSABILIDAD**

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia, así como de los objetos de cada participante.

## **DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los datos recogidos por el Club se destinarán exclusivamente al desarrollo de las actividades del club, en ningún caso serán cedidos a ninguna otra entidad o club y en todo caso estarán a lo dispuesto en la LOPD, estando las bases de datos del club registradas en la AEPD, la persona que quiera que sus datos sean eliminados de nuestras bases de datos puede solicitarlo enviando un email a [lagunbtt@lagunbtt.org](mailto:lagunbtt@lagunbtt.org).

